

## Comunicado

No. 197

Ciudad de México, 25 de julio de 2017

### **Realizan Inifed y Oficina de la UNESCO en México *Taller de Seguimiento del Foro Internacional de Infraestructura Física Educativa***

**Se definieron categorías de análisis y rubros de evaluación pertinentes para conocer a profundidad la percepción que tiene la comunidad escolar beneficiada con el *Programa Escuelas al CIEN* al ver mejoras en las instalaciones educativas: Gutiérrez de la Garza.**

La Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed), y la Oficina de la UNESCO en México, llevaron a cabo el *Taller de Seguimiento del Foro Internacional de Infraestructura Física Educativa*.

El encuentro se realizó en el marco del Acuerdo de Cooperación signado entre ambas instituciones para el acompañamiento a la mejora en la calidad de la infraestructura educativa en México, y con el firme objetivo de definir los indicadores específicos hacia un análisis cualitativo de impacto del *Programa Escuelas al CIEN* a nivel nacional.

Héctor Gutiérrez de la Garza, director general del Inifed, presidió el taller que reunió a titulares de institutos estatales de infraestructura física educativa representantes de las cinco zonas educativas del país, a oficiales de Educación de la Oficina de la UNESCO en México, así como a representantes de los Consejos de Participación Social en la Educación de Guerrero, Puebla e Hidalgo.

Al concluir el taller, Gutiérrez de la Garza informó que “de manera conjunta, discutimos y analizamos una serie de indicadores y directrices a emplear para la evaluación cualitativa sobre el impacto del programa federal de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura física educativa en las comunidades escolares donde ha sido implementado”.

En este sentido, el titular del Inifed señaló que “al dar puntual seguimiento a estas acciones se reafirma el compromiso del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, por brindar espacios educativos de la más alta calidad que contemplen una mejora sustancial en la infraestructura física educativa de las escuelas públicas, acorde con la implementación y desarrollo del Nuevo Modelo Educativo”.

**0-0-0-0-0**